

COMPAÑÍA TECTUM INMOBILIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2018

NOTA 1 - OPERACIONES

La Compañía se constituyó según escritura pública del 31 de agosto de 2018 con la denominación de **TECTUM INMOBILIARIA S.A.**

El objeto social de la compañía es la compra-venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados, como: edificios de apartamentos y viviendas; edificios no residenciales, incluso salas de exposiciones; instalaciones para almacenaje, centros comerciales y terrenos; incluye el alquiler de casa y apartamentos amueblados o sin amueblar por periodos largos, en general por meses o por años; así como también podrá ejecutar las actividades complementarias; de promoción de proyectos de construcción (promoción inmobiliaria) para su posterior explotación, de; de lotización y parcelación de propiedades inmobiliarias en lotes, sin mejora de los terrenos; de actividades de agentes y corredores inmobiliarios; de intermediación en la compra venta y alquiler de bienes inmuebles a cambio de una retribución o por contrato; de administración de bienes inmuebles a cambio de una retribución o por contrato. Para el cabal cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá actuar como representante, comisionista, mandante o mandataria de personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras y participar en licitaciones y concursos en el sector público y privado, a nivel nacional e internacional. Podrá además conformar asociaciones, consorcios y otros tipos de vinculaciones societarias y comerciales permitidas por la ley, así como participar en cualquier proceso de negociación vinculado con sus actividades y en general, celebrar y ejecutar todos aquellos actos y contratos que, dentro del marco legal, fueren necesarios para el giro del negocio, incluyendo la importación de los bienes necesarios para la eficaz ejecución de los propósitos empresariales descritos, con una duración de 50 años a partir de la fecha de constitución de la compañía.

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Bases de preparación de los estados financiero

Los presentes estados financieros de TECTUM INMOBILIARIA S.A. fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico.

b) Traducción de moneda extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda



de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye a fondos fijos y por depositar y depósitos en instituciones bancarias.

m) Gastos

Se registran en base a lo devengado.

o) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que son aprobados por la junta de accionistas.

NOTA 3- CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 comprende 5.000 participaciones de un valor nominal de US\$1 cada una.

NOTA 04 – RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 05 – EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros (28 de febrero del 2019) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

**ING. VICTOR PUERTAS RUIZ
GERENTE GENERAL
TECTUM INMOBILIARIA S.A.**

**SANTIAGO YEPEZ
CONTADOR GENERAL
MCL 27813**

